ÉNFASIS

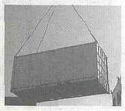

CALI

Impacto del TLC con Europa

El Banco de Occidente realizará mañana en Cali el I foro empresarial "Impacto de los TLC con Europa y EE.UU".
El evento que tendrá lugar en el hotel Dann Carlton en horas de la mañana, tendrá como conferencistas invitados a los abogados Rogelio Perilla Gutiérrez, Antonio de la Ossa Martínez y el consultor Luis Alberto Buitrago Jiménez.
Las conferencias abordarán los temas de oportunidades de importación y exportación con la Unión Europea y en los Estados Unidos.

CALI

Cambios en el Comité Empresarial

Tras la realización de su asamblea anual, el Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca eligió una nueva mesa directiva.
Alfonso Ocampo Gaviria (foto), presidente de Harinera del Valle fue designado como Presidente, en reemplazo de Mauricio Iragorri.
En la vicepresidencia fue ratificada María Claudia Álvarez Hurtado, directora de la CCI en el Valle y Hector Fabio Cuéllar, director del Comité departamental de Cafeteros, actuará como segundo Vicepresidente.

BOGOTÁ

Impacto del contrabando de licor

De acuerdo con el estudio 'Mercado ilegal de bebidas alcohólicas en seis países de Latinoamérica 2012', realizado por Euromonitor International, una de cada cuatro botellas de licor que se consume en Colombia es ilegal. Eso significa que el país deja de recibir por cuenta de ese mercado US$450 millones anuales por los impuestos que no se pagan.
Según el estudio, las ventas de ese mercado ilegal suman US$1000 millones.

COLOMBIA

'Pirámides' siguen operando en el país

Fue intervenida Emgoldex, firma que ofrecía ganancias del 600 %. Más advertencias.

Redacción de El País

La intervención por parte de la Superintendencia de Sociedades de la empresa Emgoldex, acusada de usar un sistema de captación de dinero piramidal, dejó claro que estas organizaciones siguen operando en el país.

Según el superintendente Luis Guilermo Vélez, se ordenó la suspensión inmediata de las operaciones de esa compañía, que comercializaba oro, porque "existen hechos objetivos y notorios de captación masiva e ilegal de recursos del público donde se ofrecen rendimientos exorbitantes que superan el 600 % de la inversión en un lapso menor a un mes".

Explicó el funcionario que los rendimientos ofrecidos por Emgoldex no provienen del crecimiento del precio del oro, el cual ha presentado reducciones en los últimos meses, sino de una clásica estructura piramidal que solo genera ingresos en la medida en que se vinculan a la misma nuevos participantes. Por ejemplo, aseguró Vélez que a las personas que invertían 540 euros, se les prometía un rendimiento de 3500 euros o más en 15 días, todo dependiendo de la gente que se vinculara en el proceso.

La Superintendencia de Sociedades ordenó además a las entidades financieras la congelación de los depósitos, inversiones, derechos fiduciarios y demás derechos que tenga esa compañía qué supuestamente tenía como sede Dubai y Amsterdam.

La intervención incluye la toma de posesión de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de la empresa y de las siguientes personas naturales: Alejandro Morales Pérez, Gerardo Antonio García Granobles, Deladier Payares Cuadros, Gissell Cuevas Sayas y Rafael Enrique Pérez Ballen, según informó la entidad de control que solicitó a la Unidad de Delitos Informáticos de la Dijin cancelar todos los accesos a las páginas web que anuncien a Emgoldex, así como bloquear sus cuentas.

El superintendente Luis Guillermo Vélez informó que se le pidió a la Dijin bloquear todas las cuentas relacionadas con el negocio de Emgoldex.

Otras advertencias

La Superintendencia Financiera ha hecho varias advertencias a lo largo de este año sobre la existencia de diversas modalidades de 'pirámides' como son "Proyecciones e Inversiones DMG", Club de Amigos y "Proyecto Yireh 3".

La entidad también dio a conocer el nombre de otras entidades que no son vigiladas por la Superintendencia Financiera y que por lo tanto no pueden captar recursos del público como son: Finapoyo S.A. , Corporación Financiera de Colombia, Corfícol S.A, Alfa e Inversiones Ltda y el "Banco de las Microfinanzas - Alfa Inmobiliaria e Inversiones Ltda." y Ereisa a las que se le pidió suspender operaciones.

Este año la Superfinanciera ha tomado medidas administrativas contra siete firmas que recibieron ilegalmente $88.000 millones.

BOGOTÁ

Trámite del Sisbén, ahora por internet

Redacción de El País

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) lanzó ayer el Portal Único de Solicitudes del Sisbén (Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los programas sociales) que le permitirá a los ciudadanos realizar solicitudes y trámites en línea de forma ágil y sencilla.

El primer trámite que representa el 40 % de las solicitudes de los ciudadanos será la actualización de datos de identificación (nombres, apellidos, documento de identidad). A partir de julio quienes no aparezcan en el registro del Sisbén podrán solicitar en línea ser encuestados. Las personas que no estén conformes con el puntaje obtenido en la primera encuesta y desean que se les realice de nuevo otra, podrán solicitarla desde septiembre a través del mismo portal. El Sisbén cobija a personas y familias de los estratos 1 y 2.

Otro de los servicios que podrá ser tramitado a partir de finales del presente año será el retiro de personas por cambio de municipio, porque ya no habitan en el hogar, o por defunción de un miembro del hogar.

La directora del DNP, Tatyana Orozco, recordó que dentro de las responsabilidades que tiene la entidad a su cargo, está el de adelantar los lineamientos para la implementación y operación de la base de datos del Sisbén.

"Se quiere dar a conocer ampliamente a los ciudadanos la creación de éste portal, con el fin de brindarles un mejor servicio, evitarles filas y el desplazarse hasta las alcaldías municipales para realizar este trámite", puntualizó la funcionaria.